

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$ 827.045 millones, incrementándose en 5,4% (\$ 42.033 millones) respecto de la base de comparación año 2023 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales).

En el marco de las recomendaciones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, el presupuesto considera 15 modificaciones de glosas y 3 modificaciones de transferencias corrientes y de capital.

Desarrollo y Fomento Productivo	336.741
<ul style="list-style-type: none"> <p>▪ En los Programas de Fomento Productivo INDAP, se otorgan los beneficios que asigna el Instituto a través de sus programas de subsidios PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización, Transición a la Agricultura Sostenible, Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales y Servicios de Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales, con coberturas estimadas de 168 mil beneficiarios en asesorías técnicas, capacitación e inversión. Lo anterior, permite la continuidad de cobertura de los programas de subsidios.</p> <p>Se consideran \$ 1.035 millones para el nuevo Programa Jóvenes Rurales, que busca impulsar la adopción de soluciones tecnológicas e innovación en 200 jóvenes rurales, para desarrollar actividades económicas y productivas.</p> 	138.577
<ul style="list-style-type: none"> <p>▪ En el Programa Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG) se mantiene nivel de continuidad de los recursos regulares consignados en 2023. Adicionalmente se incluyen \$ 7.941 millones para dar cumplimiento al Compromiso Presidencial asociado al Plan de Recuperación Post Incendios en Suelos Degradados, en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, incluyendo en INDAP \$ 3.956 millones y en el SAG \$ 3.985 millones. Por otra parte, el Programa Praderas Suplementarias-INDAP se considera en continuidad.</p> 	26.049
<ul style="list-style-type: none"> <p>▪ En Fomento al Riego y Drenaje, adicionalmente a la continuidad operacional y las iniciativas de inversión en la Comisión Nacional de Riego (CNR), se incluyen \$ 912 millones para la implementación de 3 oficinas piloto regionales (Atacama, O'Higgins y Biobío) con 19</p> 	147.594

funcionarios, según lo estableció el Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuestos 2023. Del mismo modo, se incorpora la aplicación de la Ley N° 21.597 que introduce modificaciones a la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada e Obras de Riego y Drenaje, por la cual se incrementa la dotación de la Comisión en 29 personas destinadas a la recepción, seguimiento e inspección de obras de riego, lo que refuerza las capacidades institucionales del Servicio, y permite mejorar la calidad y eficiencia de la bonificación de obras de riego y drenaje, que al 2024, contemplan \$ 120.076 millones para nuevos llamados a concursos.

Respecto del **Programa de Riego en INDAP** se considera \$ 33.636 millones, para mantener la cobertura respecto de 2023, con 1.389 proyectos de riego intrapredial, 1.349 obras menor de riego asociativo, y 2.743 asesorías destinadas a la regularización técnico-legales por problemas asociados a las aguas de los usuarios.

- En **Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura**, se considera la continuidad de los programas: Red Agroclimática (\$ 357 millones), Promoción de Exportaciones Agricultura-PROCHILE (\$ 7.553 millones), Corporación de Fomento de la Producción-Fomento Productivo (\$ 3.432 millones), Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (\$ 375 millones) y Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo (\$ 397 millones). 12.114
 - Por otro lado, en **Emergencias Agrícolas** se da continuidad a la asignación de recursos consignados en 2023. 1.910
 - En el **Programa Seguro Agrícola (CORFO – INDAP)**, para el componente financiado por la Subsecretaría de Agricultura y ejecutado por CORFO (Agroseguros) se consideran \$ 8.356 millones para 16.300 pólizas, lo implica un incremento de un 7,5% respecto de 2023. Respecto de lo ejecutado por INDAP “Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola” se incluyen \$ 2.141 millones para 10.685 pólizas. 10.497
- Asistencia Financiera 111.645**

Se contemplan \$ 106.033 millones para financiamiento de préstamos de corto plazo y de largo plazo, los que globalmente se incrementan en \$

2.537 millones de modo de mantener la cobertura del programa, la cual asciende a 28 mil y 12 mil usuarios respectivamente.

Por otro lado, se da continuidad al programa Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450 por \$ 2.136 millones para estimativamente 107 beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, y Préstamos Largo Plazo – COBIN por \$ 3.475 millones, donde este último financia 20 proyectos productivos indígenas con cobertura CORFO.

Gestión Sanitaria y Forestal

367.715

- En **Prevención y Control Sanitario (SAG)** se financia la continuidad operacional de todos los Programas del SAG, asegurando el financiamiento de su dotación permanente y estacional, horas extraordinarias y viáticos nacionales.

155.164

En lo que respecta al personal estacional de apoyo y para reforzar el nivel de actividad en un escenario post pandemia, se incluye un incremento de 145 cupos y recursos del personal estacional de apoyo como, el financiamiento, para completar los 705 cupos autorizados el presente año. Asimismo, se incluyen los recursos para viáticos de faena en 5 plantas faenadoras de la Región de O'Higgins por \$ 815 millones, con lo que se completa el pago para 162 funcionarios de las 7 plantas de la región.

Por otra parte, se considera el financiamiento de la etapa final del proyecto “Reposición de la Oficina SAG Villarrica, Región de La Araucanía” por \$ 1.439 millones.

Adicionalmente, se incluyen \$ 446 millones en Máquinas y Equipos para reforzar los laboratorios del SAG, con el fin de mejorar y asegurar las medidas de bioseguridad y biocontención, en la manipulación de materiales que pueden contener agentes biológicos patógenos o productores de toxinas, silvestres u organismos modificados genéticamente (OMG) que afecten a humanos o animales.

- En **Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)** se financia la continuidad operacional de la Corporación, garantizando el financiamiento del personal destinado a la prevención, detección y combate de incendios forestales, la protección de áreas silvestres del

212.551

país, gestión forestal y arborización, como el pago de asignaciones obligadas como bienes y asignación profesional.

El Programa Manejo del Fuego contempla \$ 120.952 millones, lo que significa un incremento de un 28% respecto al año 2023, asociado a la incorporación en el presupuesto regular del plan preventivo de los incendios forestales en lo que corresponde a la operación de las 283 brigadas, la Unidad de Análisis y Diagnóstico, arriendo de 57 aeronaves, la operación de las 6 aeronaves propias, productos químicos, entre otros. De este modo, se permite que la Corporación pueda contar con los recursos disponibles de forma oportuna y fortalecer de manera permanente el combate contra los incendios forestales.

En el Programa Gestión Forestal, se contemplan \$ 11.321 millones para continuar con el “Programa de Restauración de Bosque Nativo a gran escala”, iniciativa clave para recuperar ecosistemas únicos de Chile, aumentar la resiliencia y mitigar los efectos del cambio climático, asegurando la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, además de fomentar la reactivación económica y la generación de empleo del mundo rural, especialmente femenino. Asimismo, en el Programa de Arborización se incluyen \$ 1.021 millones para la continuidad de la iniciativa “Viveros para la Restauración de Bosque Nativo a gran escala y Programas Comunitarios”.

Adicionalmente, se consideran recursos para el “Programa Recuperación y Restauración Forestal” por \$ 6.967 millones asociado al Compromiso Presidencial del Plan de Recuperación Post Incendios.

Estudios e Investigaciones

49.418

- En **Investigación Tecnológica** se considera los recursos asignados al programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, para la mantención de las capacidades básicas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) \$ 21.421 millones, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) \$ 9.880 millones, el Instituto Forestal (INFOR) \$ 5.347 millones, y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) \$ 4.114 millones. Adicionalmente, se incluyen \$ 160 millones para el Programa de

40.921

Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal.

Cabe mencionar, que en INIA se incluyen \$ 1.072 millones transferidos desde la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para fortalecer las capacidades estratégicas del Instituto en dicho ámbito y en FIA se incluyen \$ 2.929 millones del Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología, para financiar proyectos de innovación.

- En **Estudios, Reportes y Estadísticas Sectoriales** se incluye el gasto operacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) por \$ 6.022 millones.

Adicionalmente, se consideran la transferencia al CIREN para la realización del Catastro Frutícola por \$ 570 millones y las transferencias al INE para la elaboración de las Estadísticas Continuas Intercensales \$ 1.256 millones, de acuerdo con el nuevo marco muestral del último Censo Agropecuario realizado el 2021 y el estudio Indicadores de Calidad de Vida Rural por \$ 26 millones.

7.874

- En **Difusión y Extensión** se da continuidad a los recursos para la Fundación de Comunicaciones del Agro (FUCOA).

623

Inversión en Equipamiento **1.901**

- **Vehículos**, en la Subsecretaría de Agricultura se incluye la reposición de 2 vehículos y en INDAP la reposición de 22 vehículos de trabajo en terreno de los funcionarios.

628

- **Inversión en Informática**, contempla la continuidad de las actuales licencias informáticas en la Subsecretaría, ODEPA e INDAP. Además, en INDAP la adquisición de 140 computadores y 2.100 licencias de antivirus, de modo de reforzar los sistemas de seguridad de la institución ante eventuales ataques informáticos.

1.128

- **Infraestructura Física**, incluye en INDAP reposición de mobiliario, máquinas y equipos.

145

SopORTE Administrativo **71.117**

Se financia la continuidad de la dotación y operación en la Subsecretaría e INDAP.

Millones \$

Otros gastos

3.468

En esta línea se considera los Íntegros al Fisco asociados a la devolución de Licencias Médicas recuperadas, el pago de IVA por las ventas de productos y servicios que realiza el SAG, Prestaciones de Seguridad Social, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad y Deuda Flotante.